

Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A.C.

LA SOCIEDAD MEXICANA DE BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA, A. C.

PRESENTA LA CONVOCATORIA A LA DISTINCIÓN MIEMBRO DE HONOR 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C. (SMBB) ha estado constituida, a lo largo de su historia, por socios que representan a los más destacados profesionales en Biotecnología y Bioingeniería. El desarrollo y posicionamiento de la SMBB ha sido fruto del trabajo valioso y comprometido de estos socios, lo que ha contribuido al desarrollo de estas disciplinas en el país, aportando conocimientos de frontera a nivel internacional. La calidad del trabajo de nuestros socios, en los diferentes sectores de la sociedad, ha sido pilar fundamental para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las políticas que sustentan las actividades más importantes de la biotecnología y la bioingeniería en México y en otros países.

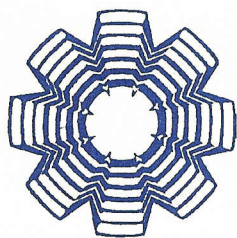
Para reconocer los logros de los socios con que cuenta, la SMBB ha instituido premios y distinciones, que se han consolidado y convertido, a través de los años, en referentes de excelencia, no solo dentro de esta Sociedad que los otorga, sino como un reconocimiento prestigiado para toda la comunidad académica, científica e industrial en general.

En este contexto, la SMBB otorga cada dos años, desde el 2009, la distinción de **Miembro de Honor** a socios con una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico, científico, tecnológico, docente y/o industrial, y que hayan mostrado su compromiso con la SMBB.

Considerando lo anterior, la SMBB, a través de la Mesa Directiva Nacional 2018-2020

CONVOCA

A sus socios para que, ya sea en forma individual o colectiva, o bien a través de instituciones o empresas relacionadas con la Biotecnología y la Bioingeniería, propongan la candidatura de una persona que consideren merecedora de esta distinción. Los candidatos propuestos deberán ser socios numerarios con trayectoria y calidad académica sobresaliente por su aportación al desarrollo científico y tecnológico del país, su contribución al conocimiento universal, su labor en la formación de grupos de trabajo



Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A.C.

en el ámbito académico y/o industrial, así como contar con una ejemplar calidad humana, honorabilidad y haber sido modelo para el desarrollo de nuevas generaciones.

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el lunes 8 de abril de 2019.

Las candidaturas podrán ser enviadas en archivos electrónicos (pdf) por correo electrónico a la dirección: premios@smbb.mx solicitando acuse de recepción de los documentos.

Las propuestas deben incluir:

- El *curriculum vitae* in extenso del candidato o de la candidata propuesta
- Una semblanza en un máximo de dos cuartillas
- La carta de postulación firmada por los proponentes

EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La Comisión de Premios de la SMBB conocerá y certificará que los candidatos propuestos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, y las turnarán a la Comisión Evaluadora.

La Comisión de Evaluación que designará a el(la) acreedor(a) a esta distinción estará formada por todos sus ex Presidentes en activo.

El fallo de la comisión será inapelable y se hará público con la suficiente anticipación a la realización del **XVIII Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 23 al 28 de junio de 2019, en la ciudad de León, Guanajuato, México, **donde se otorgará la distinción.**

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE PREMIOS DE LA SMBB.